



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**MINUTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día lunes catorce de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/2038/2016 de fecha 09 de Noviembre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Punto Cinco.- Licenciado Andrik Ruiz de Chávez Arista, Director de Administración y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la contratación del servicio de nivelación académica, para los elementos policiales en activo de los Municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Yautepec, Cuernavaca, Yecapixtla y Jiutepec., a plazos

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. **(Punto sometido en al Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de Octubre del 2016).**---

6.- Revisión y, en su caso, aprobación de los Montos de Enajenación de Bienes Muebles, solicitado por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.-----

7.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

8.- Clausura de la Sesión.-----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Siete.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N5-2016, referente a la adquisición de artículos deportivos, materiales y suministros para escuelas de tiempo completo, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. **Punto Ocho.-**

Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de kits y chalecos balísticos, para los Municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Temixco y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. **Punto Nueve.-**

Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-NX-2016, referente a la adquisición equipo de computo y telecomunicaciones para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. **Punto Diez.-**

Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de ampliación de la vigencia del contrato marco de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. **Punto Once.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto**

**Doce.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -  
**ACUERDO 01/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día., así mismo adecuan y cambian el orden del día, como a continuación se relaciona: -----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. **(Punto sometido en al Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de Octubre del 2016.)--**
- 5.- Revisión y, en su caso, aprobación de los Montos de Enajenación de Bienes Muebles, solicitado por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.-----
- 6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N5-2016, referente a la adquisición de artículos deportivos, materiales y suministros para escuelas de tiempo completo, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----
- 7.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la contratación del servicio de nivelación académica, para los elementos policiales en activo de los Municipios de Ayala, Cautla, Emiliano Zapata, Yautepec, Cuernavaca, Yecapixtla y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 8.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de kits y chalecos balísticos, para los Municipios de Ayala, Cautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Temixco y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 9.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-NX-2016, referente a la adquisición equipo de computo y telecomunicaciones para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 10.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de ampliación de la vigencia del contrato marco de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 11.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----
- 12.- Clausura de la Sesión.-----

**Punto Tres.-** Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de Octubre del 2016; Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de Octubre del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Handwritten marks on the right side of the page, including a large checkmark and a signature.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner, including a large signature and a star symbol.

**Punto Cuatro.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. (Punto sometido en al Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de Octubre del 2016.). Una vez expuesto el punto por el Licenciado Andrik Ruiz de Chávez Arista, Director de Administración y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$566,698,704.25 (Quinientos Sesenta y Seis Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cuatro Pesos 25/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/490/2016 de fecha 13 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por el Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 25, 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35, 42, 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**Punto Cinco.-** Revisión y, en su caso, aprobación de los Montos de Enajenación de Bienes Muebles, solicitado por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. El titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, manifiesta que se presentan los siguientes montos con la finalidad de homologarlos con los montos en materia de adquisiciones y agilizar los procedimientos para la enajenación de bienes muebles. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar los montos de enajenación de bienes muebles; que ya no sean de utilidad para el Poder Ejecutivo y que sean susceptibles de enajenarse previo dictamen del área correspondiente, en base a lo siguiente:-----

| <b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>                      | <b>MONTO MÍNIMO DEL VALOR ESTIMADO DE BIENES MUEBLES</b> | <b>MONTO MÁXIMO DEL VALOR ESTIMADO DE BIENES MUEBLES</b> | <b>ÁREA RESPONSABLE DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO</b> |
|---|--|--|--|
| ADJUDICACIÓN DIRECTA                                      | \$1.00   | \$500,000.00   | UPAC Y ENTIDADES                                     |
| CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS       | \$500,001.00   | \$2,000,000.00   | UPAC Y ENTIDADES                                     |
| SUBASTA PUBLICA (AUTORIZACION DE BASES Y FALLO DE COMITÉ) | \$2,000,001.00   | Sin límite máximo  | UPAC Y ENTIDADES                                     |

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracciones V, VIII IX, 36, 56, 97 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y 54, 55, 56 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

\*

**Punto Seis.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N5-2016, referente a la adquisición de artículos deportivos, materiales y suministros para escuelas de tiempo completo, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la Licenciada Yanelly Fuentes Pérez, Directora de Administración y Representante suplente del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$5,837,465.00 (Cinco Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número DPE/2973/2016 y oficio número DPE/2974/201 de fecha 22 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por el M. G. P. A. Rosalío Marcos Quintero Rosas, Director de Planeación Educativa del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 05/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N5-2016, referente a la adquisición de artículos deportivos, materiales y suministros para escuelas de tiempo completo, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

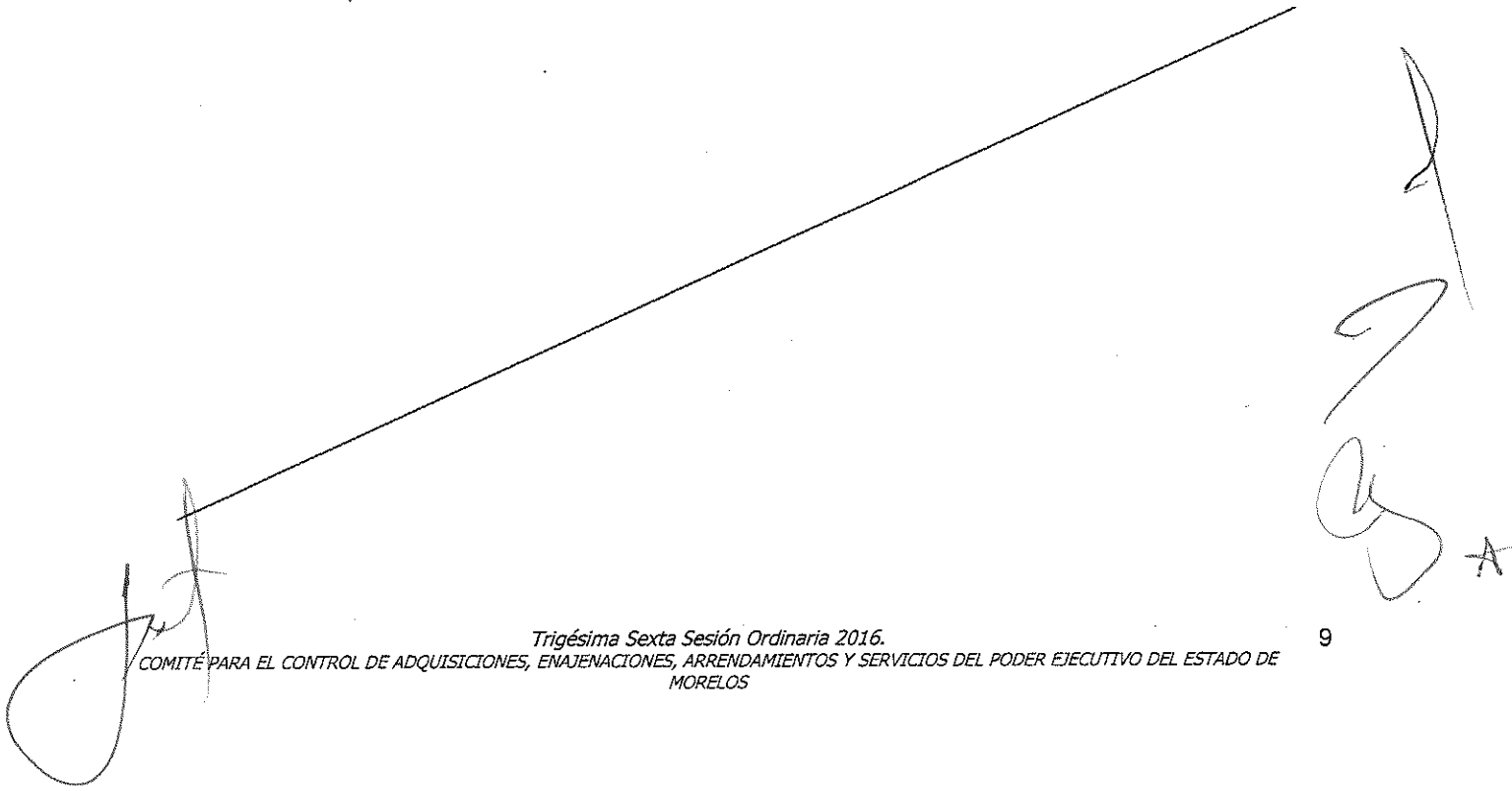
**Punto Siete.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la contratación del servicio de nivelación académica, para los elementos policiales en activo de los Municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Yautepec, Cuernavaca, Yecapixtla y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$3, 344,000.00 (Tres Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1995/2016 de fecha 18 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 06/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la contratación del servicio de nivelación académica, para los elementos policiales en activo de los Municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Yautepec, Cuernavaca, Yecapixtla y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----



**Punto Ocho.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de kits y chalecos balísticos, para los Municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Temixco y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$23,306,550.20 (Veintitrés Millones Trescientos Seis Mil Quinientos Cincuenta Pesos 20/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/2011/2016 de fecha 18 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 07/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-NXX-2016, referente a la adquisición de kits y chalecos balísticos, para los Municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Temixco y Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

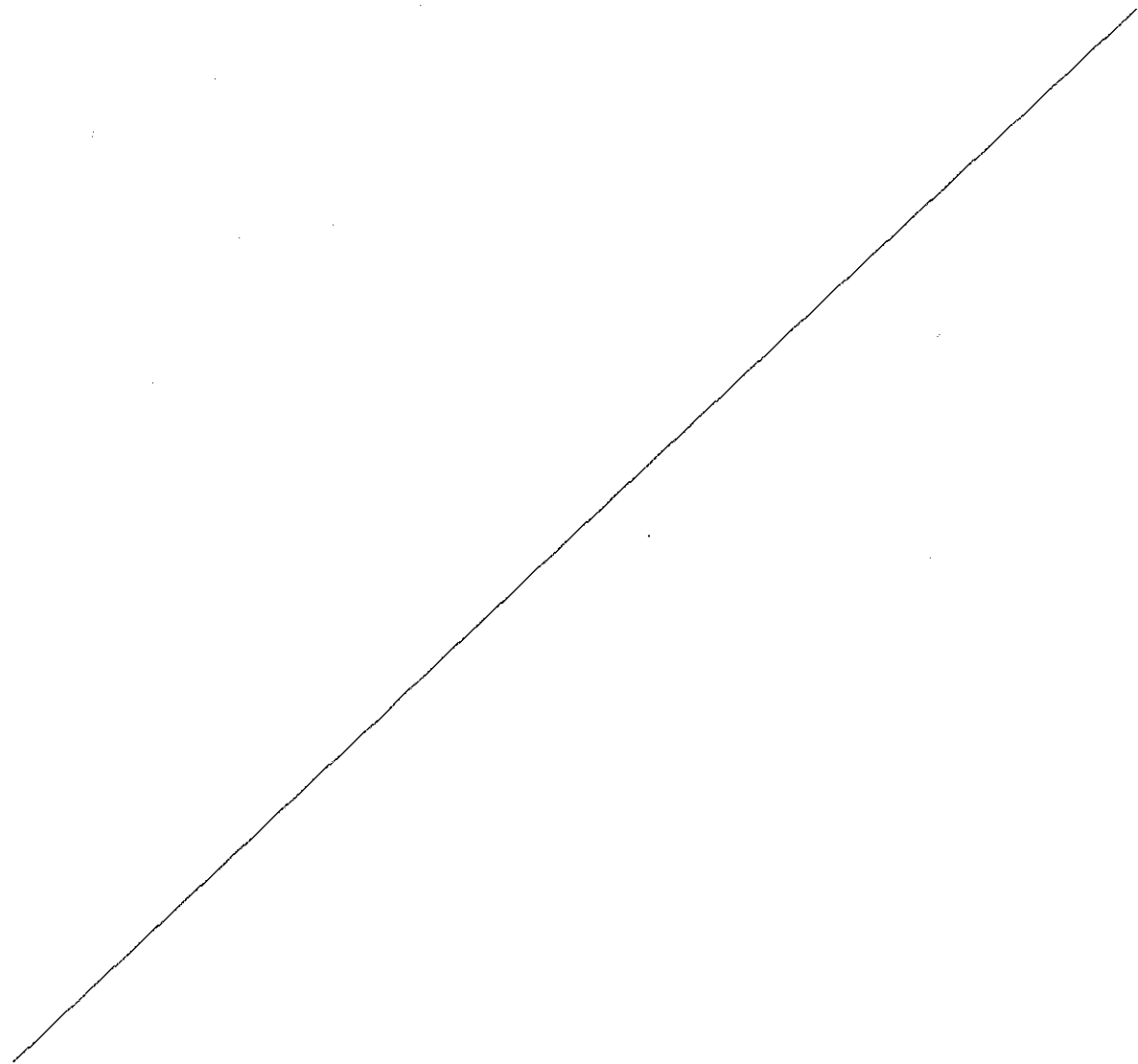


**Punto Nueve.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-NX-2016, referente a la adquisición equipo de computo y telecomunicaciones para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$3,319,904.00 (Tres Millones Trescientos Diecinueve Mil Novecientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1996/2016 y oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1997/2016 de fecha 18 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 08/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917015988-NX-2016, referente a la adquisición equipo de computo y telecomunicaciones para los Municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla, Cuernavaca, Yecapixtla, Xochitepec, Jiutepec., a plazos reducidos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**Punto Diez.-** Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de ampliación de la vigencia del contrato marco de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; manifestó que derivado del contrato marco de arrendamiento puro autorizado mediante acuerdo 05/E02/07/03/2013 de fecha 17 de marzo del año 2013 y a la ampliación de dicho contrato autorizado mediante acuerdo 04/ORD03/24/02/2016 de fecha 24 de Febrero del año en curso, se requiere la presente ampliación de la vigencia. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 09/ORD36/14/11/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la vigencia del contrato marco en apego a las disposiciones legales presentadas, lo anterior con la finalidad de continuar con los tramites administrativos a que haya lugar.-----



**Punto Once.-** Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). La Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Representante suplente del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, comento que les acaba de llegar un recurso de escuelas de tiempo completo, mismo que ya se encuentran elaborando el proyecto de bases. En uso de la palabra el Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos; informa a los miembros del Comité, que el punto de la Secretaria de Turismo fue eliminado en virtud de que se sometió a revisión en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Noviembre del año en curso.-----

**Punto Doce.-** Clausura de la sesión. Siendo las trece horas del día lunes catorce de Noviembre del año en 2016, se clausura la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia.-----
- ✓ **Integración: (Impresa)** Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/SRM/1270/2016 de fecha 03 de Noviembre del 2016. 3.- Oficio número SSM/DA/SRF/490/2016 de fecha 13 de Septiembre del 2016. 4.- Minuta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 5.- Oficio número SSM/DA/642/2016 de fecha 28 de Octubre del 2016. 6.- Oficio número SSM/DA/643/2016 de fecha 28 de Octubre del 2016. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones. 11.- Evidencia de cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: UPAC (Impreso)** 1.- Escrito.-----
- ✓ **Integración: IEBEM (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número DA/DA/153/2016 de fecha 04 de Noviembre del 2016. 2.- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. 3.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 4.- Modelo de contrato. 5.- Oficio número DPE/2973/2016 de fecha 22 de Septiembre del 2016. 6.- Oficio número DPE/2974/2016 de fecha 22 de Septiembre del 2016. 7.- Oficio número DEE/0883/2016 de fecha 19 de julio del 2016. 8.- Cotizaciones. 9.- Estudio de mercado.-----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDVIMSP/2002/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 2.- Oficio número SH/0661-2/2016 de fecha 20 de Abril del 2016. 3.- Oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1995/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 4.- Oficio número CES/CDyVIMSP/2076/2016 de fecha 26 de Octubre del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Ficha Técnica. 8.- Anexo técnico. 9.- Oficio número CES/CDVIMSP/2040/2016 de fecha 20 de Octubre del 2016. 10.- Cotizaciones. 11.- Estudio de mercado. -----
- ✓ **F.- Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número

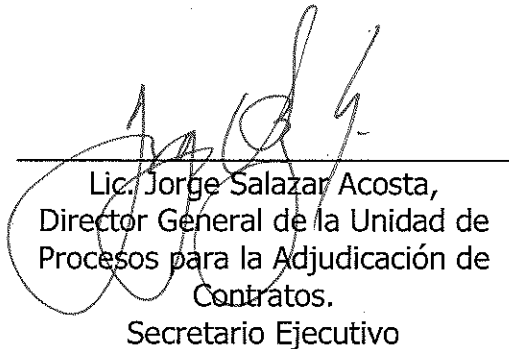
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria 2016.

CES/CDVIMSP/2146/2016 de fecha 31 de Octubre del 2016. 2.- Oficio número SH/0661-2/2016 de fecha 20 de Abril del 2016. 3.- Convenio. 4.- Oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1995/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 4.- Oficio número CES/CDyVIMSP/CEAA/2011/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Ficha Técnica. 8.- Anexo técnico. 9.- Oficio número CES/CDVIMSP/2029/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 10.- Oficio número CGSP/8710/2016 de fecha 31 de Octubre del 2016. 11.- Oficio número CES/CDVIMSP/2074/2016 de fecha 26 de Octubre del 2016. 12.- Cotizaciones. 13.- Estudio de mercado.-----

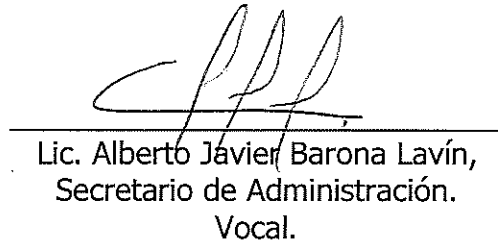
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDVIMSP/2145/2016 de fecha 31 de Octubre del 2016. 2.- Oficio número SH/0661-2/2016 de fecha 20 de Abril del 2016. 3.- Oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1997/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 4.- Oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/1996/2016 de fecha 18 de Octubre del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Ficha Técnica. 8.- Anexo técnico. 9.- Oficio número CES/CDVIMSP/2079/2016 de fecha 26 de Octubre del 2016. 10.- Oficio número CES/CDVIMSP/2126/2016 de fecha 08 de Noviembre del 2016. 11.- Cotizaciones. 12.- Estudio de mercado.-----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDVIMSP/2120/2016 de fecha 10 de Noviembre del 2016. 2.- Oficio de justificación de fecha 04 de Noviembre del año en curso. 3.- copia del contrato individual número 1096-AP, relativo al contrato marco de Arrendamiento de fecha 5 de abril del año 2013, celebrado entre el Gobierno del Estado de Morelos, como arrendataria y Financiera Bajío S. A. de C. V. SOFOM, E.R. como arrendador. ----



C.P. Jorge Michel Luna,  
Secretario de Hacienda y Representante suplente  
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Jorge Salazar Acosta,  
Director General de la Unidad de  
Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.  
Secretario Ejecutivo



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,  
Secretario de Administración.  
Vocal.



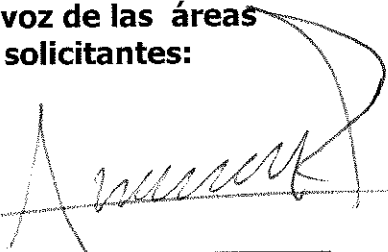


Lic. Avi Enid Abarca Castillo,  
Directora General de la Unidad de Servicios  
de Administrativos y Financieros y  
Representante suplente de la Secretaría de  
Hacienda.  
Vocal.

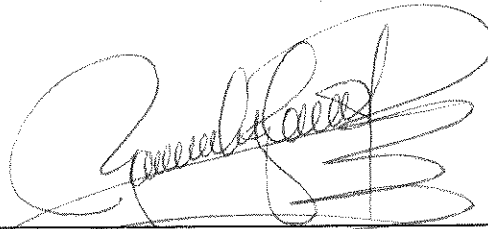


Lic. Guillermo Beltrán Castillo,  
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación  
de la Gestión Pública y Representante  
suplente del Secretario de la Contraloría  
Vocal.

**Con voz de las áreas  
solicitantes:**



Lic. Andrik Ruiz de Chávez Arista,  
Director de Administración y  
Representante suplente de Servicios de  
Salud de Morelos.  
Invitado.



Lic. Yanely Fontes Pérez,  
Directora de Administración y Representante  
suplente del Instituto de la Educación Básica del  
Estado de Morelos.  
Invitada.



M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,  
Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional  
en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del  
Comisionado Estatal de Seguridad Pública.  
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.